



COMUNICADO

H. Veracruz, Ver. a 30 de abril de 2019

A todos nuestros Clientes y Usuarios:

Por medio de la presente, les informamos que el día miércoles 1° de mayo es considerado día de descanso obligatorio, por lo que las actividades en nuestras áreas administrativas serán suspendidas, reanudando labores el día jueves 2 de mayo en horario habitual.

No obstante, en nuestras áreas operativas las actividades se podrán llevar a cabo únicamente mediante programación anticipada, y será recibida a más tardar el día 30 de abril a las 16:00 hrs.

Con la finalidad de atender sus solicitudes, ponemos a su disposición los siguientes teléfonos:

Oficinas Administrativas:	923 01 00 ext. 1124, 1134 y 1405
Terminal Multiusos:	989 51 00 ext. 2906, 2907 y 2913
CICE San Julián:	989 95 00 ext. 3931 y 3932

Por último, es importante mencionar que según lo establecido en nuestra Tarifa Oficial de Maniobras, laborar en días festivos genera un recargo del 65% sobre la tarifa correspondiente.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención, nos reiteramos a sus órdenes.


A T E N T A M E N T E
Roque Alberto Velázquez Gómez
Gerencia Comercial
CICE Puertos®